



COMUNICACION Nº 5248

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que efectúe ante las autoridades correspondientes de la Comisión Nacional de Comunicaciones y de todo organismo competente, las gestiones necesarias a fin que las empresas prestatarias del servicio de telefonía fija y de televisión por cable, extiendan sus redes a Pasaje Público Nº 167 ½ al 2.300, entre las calles República de Siria y Rivadavia.

SALA DE SESIONES, 14 de abril de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando